

Salta, 0 8 JUL 2021

RES. DECECO N° 5 () 9 - 2 1

VISTO:

Que el día 6 de Julio del presente año, dejó de existir el Cr. Carlos José CHIOZZI, ex Auditor General de esta Universidad y Esposo de la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Personal Docente Jubilada de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este dificil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Cr. Carlos José CHIOZZI, Ex Auditor General de esta Universidad y Esposo de la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Personal Docente Jubilada de esta Facultad, ocurrido el día 6 de Julio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A/M.S.S.

Esp. Teodelina I. Zuvirla Sec. de Investigación y Extensión Fac. de Cs. Económicas. Jcs. y Soc. - Ul-



LCA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa